PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 078/11

ACTA DE APERTURA

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE LAS CAMIONETAS TOYOTA HILUX Y MITSUBISHI L200 DE LA CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZU".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil once, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Tercer llamado a Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de las Camionetas Toyota Hilux y Mitsubishi L200 de la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC Nº 216054,** con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento y el Sr. Gustavo Rafael Cañete con CI Nº 3.454.852 en representación de la Empresa MASER DE GUSTAVO CAÑETE. Han sido invitadas las siguientes empresas: MECANICA GENES DE LEANDRO GENES, TALLER CR DE LUIS CALCENA, MECANICA SOTO DE EPIFANIO SOTO, TALLER HIROSHIMA DE MARTIN GONZÁLEZ LOPEZ y MASER DE GUSTAVO CAÑETE.----------

Se recibieron tres sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1- MECANICA SOTO DE EPIFANIO SOTO, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Epifanio Soto.----------

2- MECANICA GENES DE LEANDRO GENES, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Enrique Genes.----------

3- MASER DE GUSTAVO CAÑETE, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Raúl Cañete.----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la empresa MECANICA SOTO DE EPIFANIO SOTO, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs 136.681.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones, seiscientos ochenta y un mil) ----------

A continuación se verifica el sobre de la empresa MECANICA GENES DE LEANDRO GENES constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 122.302.000 (guaraníes ciento veintidós millones, trescientos dos mil).Se deja constancia que sus hojas no están foliadas ----------

Por último se verifica el sobre de la empresa MASER DE GUSTAVO CAÑETE constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 96.760.000 (guaraníes noventa y seis millones, setecientos sesenta mil).----------

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas.----------

Obs. El Sr. Gustavo Rafael Cañete deja constancia que en la Carta Oferta presentada por la empresa Mecánica Soto no consta el periodo de validez de mantenimiento de la oferta y en la Declaración Jurada de Menores no consta su representante legal.
Además deja constancia que la Oferta presentada por Mecánica Genes sus hojas no están foliadas en los documentos sustanciales.

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Sixto Osmar Ortiz
Jefe de Control y Seguimiento

.....
Gustavo Rafael Cañete
Representante de Maser